

N.º ORD	NUM. REG. PERS	APELLIDOS Y NOMBRE	D E S T I N O		
			MI NI	PROVINCIA	LOCALIDAD
L 23	5190112424	A1122 ALCOLEA MARTINEZ	IR 16	MADRID	MADRID
L 24	0260399968	A1122 CARRTON SANCHEZ	IR 16	MADRID	MADRID
L 25	0382284002	A1122 PINEL LOPEZ	OP 16	TOLEDO	TOLEDO
L 26	3048335468	A1122 SANTOS GARCIA	OP 22	CADIZ	CADIZ
L 27	2646027857	A1122 ALMAGRO MARTINEZ	CU 16	MADRID	MADRID
L 28	3985681702	A1122 SANCHO SASCON	TC 18	BARCELONA	PRAT DE LLOBREGAT (EL)
L 29	1236796846	A1122 GONZALEZ MONTOYA	CU 16	MADRID	MADRID
L 30	0880950224	A1122 LLERENA GALERA	CU 16	MADRID	MADRID
L 31	0785278168	A1122 ALVAREZ BRU	IR 16	MADRID	MADRID
L 32	2245636357	A1122 PEREZ LOZANO	EH 16	VALENCIA	VALENCIA
L 33	1678560546	A1122 GASTAÑAGA LAGUNAS	AG 16	MADRID	MADRID
L 34	3244286724	A1122 GARCIA ARES	AG 16	MADRID	MADRID
L 35	5042350713	A1122 FRUTOS GIL	AG 16	MADRID	MADRID
L 36	1139436535	A1122 MENENDEZ FERNANDEZ	TC 20	BALEARES	IBIZA SAN JOSE
L 37	0415725913	A1122 BUENO DIAZ	AG 16	MADRID	MADRID
L 38	1005317824	A1122 CORCOBA GARCIA	AG 16	MADRID	MADRID
L 39	2506698602	A1122 GUERRERO MOLINA	TR 16	MALAGA	MALAGA
L 40	2378168435	A1122 NAVAS SAEZ	TP 16	MALAGA	MALAGA
L 41	7141474135	A1122 GONZALEZ MEDINA	EC 16	MADRID	ARGANDA DEL REY
L 42	0252796713	A1122 PRIETO HERGUETA	AG 16	MADRID	MADRID
L 43	0698799946	A1122 GIBELLO BARRANTES	TC 18	BALEARES	MAYON
L 44	0252472835	A1122 SANZ MALLÓ	AG 16	MADRID	MADRID
L 45	0695986057	A1122 VELASCO BERNARDO	EC 24	CEUTA	CEUTA
L 46	0110369668	A1122 SEDANO RUANO	AG 16	MADRID	MADRID
L 47	3495576446	A1122 VAZQUEZ FERNANDEZ	EH 16	MADRID	COLMENAR VIEJO
L 48	7100233813	A1122 MANSO MARINO	EH 16	MADRID	ALCOBENDAS
L 49	2513650413	A1122 GARCIA-RODEJA ALONSO	TC 16	BALEARES	PALMA DE MALLORCA
L 50	5081056513	A1122 HEPERERO GONZALEZ	EC 16	SEVILLA	SEVILLA
L 51	2596857868	A1122 CORDON PEÑALVER	EC 16	MALAGA	ALGARROBO
L 52	0038551068	A1122 NAVARRO ALONSO	IR 16	BARCELONA	BARCELONA
L 53	0308747713	A1122 BARCENA LOPEZ	TR 16	BARCELONA	BARCELONA
L 54	2845590413	A1122 MARTIN MARTIN	EH 16	CADIZ	ALGECIRAS
L 55	1178936835	A1122 BAEZA PEREZ	TC 20	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARI
L 56	1771244635	A1122 RAMIREZ ITURRALDE	TC 18	BARCELONA	PRAT DE LLOBREGAT (EL)
L 57	5166214202	A1122 JIMENEZ GOMEZ	TR 16	BARCELONA	BARCELONA
L 58	396627857	A1122 SALDUT ARHENGOL	EH 16	BARCELONA	BARCELONA
L 59	7325607657	A1122 PARDOS GONZALEZ	TR 16	BARCELONA	BARCELONA

## ANEXO II

Carrión Sales, J. Ramón.  
 Colom Beltram, M. Pilar.  
 Gómez-Rico Reguillos, Juan.  
 Herrera Molino, María Amelia.  
 Herrero González, Emérito Miguel.  
 Pérez Alvarez, María Pilar.  
 Pérez Hernández, Angeles.  
 Rojas Juárez, J. Rafael.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**15665** RESOLUCION de 19 de junio de 1990, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se declara decaído de sus derechos de adquirir la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto- a don Pedro Fernández Conesa, procedente de la convocatoria de 26 de julio de 1988.

Por Resolución de 15 de noviembre de 1989, de esta Secretaría General de Comunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre), se nombraban funcionarios de carrera en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto- se les adjudicaba destino y se fijaba el plazo posesorio a los aspirantes que aprobaron en dicha Escala, y que procedían de la convocatoria de 26 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto), figurando entre los nombrados el aspirante don Pedro Fernández Conesa.

Concluido el plazo posesorio previsto en el punto tercero de la citada Resolución de 15 de noviembre de 1989, y al no haber cumplido con lo preceptuado en el mismo, el funcionario objeto del mencionado nombramiento, don Pedro Fernández Conesa.

Esta Secretaría General de Comunicaciones, en uso de las competencias que le han sido delegadas por Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), ha resuelto:

Primero.-Declarar decaído de sus derechos de adquirir la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto- y, como conse-

cuencia, anuladas todas las actuaciones que tuvo en la mencionada convocatoria el siguiente funcionario: Número de Registro de Personal 4651949513A1441, Fernández Conesa, Pedro; fecha de nacimiento 25 de diciembre de 1961, documento nacional de identidad 46.519.495. Destino: Badalona (Barcelona).

Segundo.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría General de Comunicaciones, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de junio de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

## UNIVERSIDADES

**15666** RESOLUCION de 1 de junio de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra funcionarios de carrera a los funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión (turno libre) que han obtenido la calificación de aptos en el periodo de prácticas.

Por Resolución del Rectorado de la Universidad de Zaragoza de 23 de febrero de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de gestión (turno libre) de dicha Universidad los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Finalizado el periodo de prácticas previsto en la base 9, punto 1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 30 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1989), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala de Gestión (turno libre).

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de los Estatutos de esta Universidad, aprobado por Real Decreto 1271/1985, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador

## RESUELVE

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión (turno libre) de la Universidad de Zaragoza a los aspirantes aprobados

que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base 9, puntos 3 y 4 de la convocatoria, y por necesidades de servicio, los funcionarios en prácticas que han superado el proceso selectivo continuarán prestando servicios en esta Universidad, adscritos a un puesto de trabajo, y su nombramiento como funcionarios de carrera tendrá efectos a partir del día siguiente a la finalización del período de prácticas.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo del título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 1 de junio de 1990.—El Rector en funciones, Juan Ramón Castillo Suárez.

## ANEXO

### Escala de Gestión de la Universidad de Zaragoza

#### Turno libre

Número de orden proceso selección	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino, localidad	Fecha de nacimiento
1	2543060768 A7262	Luengo Gascón, María Isabel	Zaragoza	31- 5-1964
2	1720832957 A7262	Munarriz Bermudo, Eduardo	Zaragoza	3- 1-1959
3	1720944624 A7262	Samper Fernández, Santiago Jesús	Zaragoza	22-11-1960
4	1647954113 A7262	Argaiz Ramírez, Miguel	Logroño	11-12-1947
5	0781976302 A7262	Paramio Bresme, Manuel	Zaragoza	4- 2-1958

### 15667 RESOLUCION de 1 de junio de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra funcionarios de carrera a los funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas que han obtenido la calificación de aptos en el período de prácticas.

Por Resolución del Rectorado de la Universidad de Zaragoza de 23 de febrero de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de dicha Universidad los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Finalizado el período de prácticas previsto en la base 9, punto 1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 30 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1989), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de los Estatutos de esta Universidad, aprobado por Real Decreto 1271/1985, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador

#### RESUELVE

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base 9, puntos 3

y 4 de la convocatoria, y por necesidades de servicio, los funcionarios en prácticas que han superado el proceso selectivo continuarán prestando servicios en esta Universidad, adscritos a un puesto de trabajo, y su nombramiento como funcionarios de carrera tendrá efectos a partir del día siguiente a la finalización del período de prácticas.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo del título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 1 de junio de 1990.—El Rector en funciones, Juan Ramón Castillo Suárez.

## ANEXO

### Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza

#### Turno libre

Número de orden proceso selección	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino, localidad	Fecha de nacimiento
1	1715534324 A7263	Giménez Baratech, María Concepción	Zaragoza	27-11-1962
2	1742835724 A7263	Orera Orera, Luisa	Huesca	19- 2-1953
3	7277781113 A7263	León Marín, Joaquín	Logroño	21- 6-1961